

La caída del general Arista, no podía acarrear cambio en los propósitos de insurrección, puesto que ésta reclamaba la vuelta al poder del general Santa Anna, quedando en pie para el presidente interino la falta de fondos en el tesoro, teniendo que combatir á la vez con la interinidad perjudicial siempre, sobre todo en circunstancias tan anormales.

El plan de Guadalajara se había aceptado unánimemente, y en tal estado de excitación no podía el señor Ceballos apelar á la fuerza, y sí sólo tratar por medios conciliadores de sostener lo más posible al gobierno constitucional. Como le fué muy difícil formar ministerio, porque varios de los hombres públicos, no aceptaron las carteras, tuvo que entregarse al partido moderado y santanista.

En sesión extraordinaria, se presentó el ministerio solicitando se ampliases sus facultades para que la paz pudiera asegurarse, indicando renunciarían sus cargos si se les negaba lo que pretendían.

Las Cámaras les dió de término tres meses para llevar á cabo su objeto, pero sin que pudieran resolver negocios eclesiásticos, alterar tratados, atacar los poderes de la unión y de los Estados, ni cambiar la forma de gobierno, y tanto los representantes como el presidente interino, creyeron que podrían tal vez contrarrestar el prodigioso empuje de la revolución, siendo imposible consiguieran tal propósito, cuando los partidos habían alcanzado el mando para reconstituir la dictadura.

Tal fué la rapidez con que se desarrolló la rebelión armada, que en San Luis Potosí, asesinaron los sublevados al gobernador don Julián de los Reyes, y fué menester enviar á Guadalajara al coronel Robles Pezuela, para que asumiera el mando de la brigada que tenía á sus órdenes el general Miñón.

El presidente Ceballos, quiso adoptar un plan proclamando el sistema republicano representativo, popular y federal, pero no logró desarrollarlo, y el 19 de Enero, presentó en las Cámaras una iniciativa para que los diputados convocaran una Convención Nacional. Entonces se pidió la anulación del decreto que concedía facultades extraordinarias, pues la iniciativa representaba la reforma del Código fundamental; la convocación de una Convención Nacional, todo lo cual alarmó

á las Cámaras y dió lugar á que dieran el calificativo de traidor al señor Ceballos, y haciéndole responsable de haber falseado la Constitución, y procediendo á tramitar expediente, se pasó al Gran Jurado, para que éste formase causa.

El presidente recibió á la comisión de aquel tribunal, y sin deponer su energía, dijo no haber llegado el tiempo en que pudiera ser acusado constitucionalmente, que no debía contestar, negándose también á firmar la diligencia y disolviendo las Cámaras aquella misma noche, y para llevarlo á efecto el general Marín, vestido de paisano, pero con banda y espada, se personó en el salón de diputados acompañado por el general Noriega, y escoltado por cien soldados de guardia nacional, y además por el batallón «Mina» formado en los alrededores de palacio.

Sorprendidos los diputados, escucharon al general Marín, que les anunció la disolución de la Cámara por orden del Ejecutivo, y que ya la iniciativa era ley.

El tumulto fué espantoso, las voces de traición, felonía y otras, se mezclaban con el rumor del pueblo, ya enterado de lo que sucedía.

El general Marín, desnudó la espada, y dijo con voz alta y sonora: «Señores; pueden ustedes retirarse; señor presidente Montes, sírvase usted disponer que se disuelva esta reunión.»

La Cámara protestó, y los diputados salieron por entre las filas de los soldados, encontrándose con las calles invadidas por las patrullas, y ya sobre las armas á toda la guarnición.

Aquello había sido un golpe de Estado, pero no de aquellos que resuelven un conflicto, ni salvan la situación, por más que el presidente Ceballos, aseguró en un manifiesto, que no llevaba otra idea que cortar la guerra civil y la anarquía, conjeturando que al convocar un Congreso extraordinario, apelaba á la abnegación de todos como un puerto en el naufragio de las instituciones.

Al presentar á las Cámaras la iniciativa había manifestado el presidente Ceballos, que de no ser aceptada renunciaría el mando, teniendo ya hasta redactada la renuncia.

El señor Ceballos, en su manifiesto, dedicó un aplauso á las tropas que habían ofrecido sostener la iniciativa, puesto

que la voluntad general aspiraba á un Congreso constituyente. Los senadores intentaron entrar en su Cámara, pero el general Céspedes. se lo impidió diciendo, que de orden del presidente, se habían cerrado y recogido las llaves. Dos comisionados don Ignacio Villaseñor y don José María Lacunza, fueron á palacio para hablar con el presidente, y éste les contestó que al disolver la Cámara de los diputados, lo había hecho por impedir consecuencias más funestas, pues la guarnición estaba dispuesta á sublevarse, y por lo tanto, ni permitía la reunión del Senado en ninguna parte, ni devolvería las llaves. Los delegados manifestaron que tal medida era anticonstitucional, y que el Senado protestaba. «Tal protesta, contestó el señor Ceballos, no será otra cosa, que una bandera enarbolada contra el gobierno.»

El comandante general de México, apoyaba al señor Ceballos, y los diputados y senadores no tenían punto fijo de reunión, porque los soldados cumpliendo las órdenes, los desalojaban de todas partes: dieron una protesta y un manifiesto, declarando el Gran Jurado debía procederse á formar causa al señor Ceballos, y nombrando para sucederle en la interinidad á don Juan Múgica y Osorio, gobernador de Puebla, y no aceptando éste, entró á substituirlo don Marcelino Castañedo, vicepresidente de la Suprema Corte, que no llegó á pronunciar el juramento, por carecer según él, de requisitos legales: mientras que el señor Ceballos, quedaba á los ojos del país como un revolucionario.

El general Lombardini, se adhirió al plan de Guadalajara, y no aceptó el mando que ponía en sus manos Ceballos: no podía darse situación más extraña y difícil que tenía en suspenso á toda la República, indecisa y atenta sólo á los sucesos que necesariamente sobrevendrían tras breve plazo.

El general Blanco activaba la marcha de la revolución á favor de Santa Anna, y varios de los Estados, contrariaban aquel movimiento general.

El presidente Ceballos continuaba gobernando bajo las bases del plan de Jalisco, y el triunfo de los revoltosos de Guadalajara, la rebelión de Veracruz y el pronunciamiento de la capital, encabezado por el gobierno, eran causas más que su-

ficientes para que las autoridades de varios Estados se adhirieran desde luego á los insurrectos santanistas.

En Oaxaca, triunfó la revolución. En Veracruz, no reconocían al señor Ceballos, como jefe del gobierno, quien había dictado varias órdenes, y hecho vigente un nuevo arancel, el de 1845 que había sido reformado. Su intención era robustecerse en el poder á pesar de la ilegalidad de su posición, y no desconociendo que su gobierno descendía la rápida pendiente que conduce al precipicio.

Las tropas de la República se batían unas en favor de Santa Anna; otras en pro del gobierno; algunas se adherían á los diferentes jefes de las sublevaciones.

El día 4 de Febrero de 1853, los dos jefes de ejército celebraron el convenio de Arroyozarco, para formar una junta de notables que elegiría presidente interino, con un consejo consultivo, y en cuyo convenio desaparecía por completo el plan de Jalisco, dibujándose la dictadura. Resueltos á ponerse de acuerdo con el presidente, fueron á México los firmantes de Arroyozarco, accediendo el señor Ceballos á nombrar él la junta de notables. Con el general Uruga se formuló otro convenio por el cual la dictadura quedaba en manos del Poder Ejecutivo, que se comprometía á restablecer el orden, á formar la Hacienda y la administración pública, bajo reformas indispensables, dando el término de un año para la reunión del Congreso constituyente. Aquella sombra de Poder Ejecutivo estaba en manos del señor Ceballos, mientras se hiciera la elección de presidente, y conforme con el plan de Jalisco, se llamaba al general Santa Anna y se concedía amnistía general para todos los delitos políticos.

Entretanto que en la capital se establecía una marcha nueva para el gobierno, Veracruz marchando de frente, proclamó por un acta, que el general Santa Anna, debía ponerse á la cabeza del ejército, que una comisión le haría saber el deseo de que emprendiera viaje para México. Entonces comprendió el señor Ceballos la verdadera situación en que se encontraba, y renunciando el mando, se retiró para ir á ocupar su puesto en la Suprema Corte.

Los generales Uruga, Lombardini, y el teniente coronel Robles Pezuela, formaron junta para elegir presidente interino.

CAPÍTULO ALFONSO

El único suceso digno de aplauso en el extraño gobierno del señor Ceballos, fué la solución del conflicto de Tehuantepec, así como también el atender á graves intereses de la nación, adjudicando la apertura del istmo á la compañía de Sloo, que entregó trescientos mil pesos, y otro tanto en abonos mensuales de cincuenta mil.

Don Juan B. Ceballos, murió en París el 20 de Agosto de 1859, celebrándose sus funerales en la iglesia de San Roque, presidiéndolos el ministro don José María Lafragua.



*Manuel Maria
Lombardini*

DON MANUEL M. LOMBARDINI
PODER EJECUTIVO. — Año 1853

Don Manuel Maria Lombardini

El honrado militar nació en México en 1802, y á los doce años, servía en las compañías patriotas de Tacubaya, uniéndose más tarde á las fuerzas que estaban á las órdenes de Itúrbide, en el escuadrón de caballería de Toluca, tomando parte en el sitio de México. Se había retirado á la vida privada, cuando los acontecimientos políticos despertaron de nuevo su afición á la milicia, ingresando en las filas de los yorkinos, como subteniente. En la revolución de la «Acordada» fué fiel al gobierno durante aquellos días en que los dos partidos estuvieron en lucha permanente. En Abril de 1832 fué ascendido á capitán de veteranos por el coronel Valencia. Estuvo en la acción de Casas Blancas, en la de Posadas, y Santa Anna, le otorgó el grado de teniente coronel. Fué uno de los que restablecieron el orden en Zacapoaxtla. En Puebla, alcanzó la efectividad de coronel y el mando del batallón N.º 11. Asistió á la segunda campaña de Tejas, y deseoso de batirse con los franceses, fué á Veracruz con el general Cos y después á Tuxpam. Cayó prisionero en la batalla que perdió aquel jefe contra Urrea y Mejía.

En 1840 con el general Valencia, estuvo en la Ciudadela, y tuvo á su mando la columna de ataque contra los sublevados del palacio; ganó entonces el ascenso de general graduado,

y el 31 de Agosto de 1831, se unió al plan llamado de Regeneración, siendo ya general de brigada, cuando fué electo presidente interino.

Hombre sensato, no se hizo ilusiones con la subida al poder, comprendiendo había de ser pasajero, y por ello no puso empeño en formar gabinete, interesándose por algunas reformas militares, por concesiones de ascensos, y también en agraciar con algunas insignias militares, llamando al servicio á muchos jefes y oficiales, que no tenían otro delito que haberse mezclado en las luchas civiles. Se llevó á efecto la leva, respondiendo á su plan de tener cerca de la capital doce mil soldados, dando á su gobierno carácter puramente militar.

Hombre honrado, pero no con grandes conocimientos ni aptitudes para el mando supremo, no encontraba medio de solucionar los infinitos inconvenientes que complicaban la marcha administrativa. Los convenios de Arroyozarco y México; el pronunciamiento de diferentes capitales; lo perdurable de la revolución; la vacilación que se observaba en todas las clases por la inseguridad é inquietud general, hacían navegarse en un mar tempestuoso y sin rumbo fijo.

Surgieron protestas, partidarias del sistema federal, y la mayor parte de los ciudadanos que ensalzaban á Santa Anna, creían que las pruebas por que había pasado hacía algunos años, habrían sido favorables para que su criterio fuera más justo y reposado.

Toda la prensa formó un coro de alabanzas en favor del caudillo de Tampico, asegurando que su presencia, sería suficiente para calmar la agitación y someter á los revoltosos.

El señor Lombardini, encontraba el terreno escabroso para el general Santa Anna, por la actitud de los Estados Unidos, amenazadora para los mejicanos, tratándose de expulsarlos y apoderarse de sus bienes.

En sentido progresista, se llevaron á efecto algunas mejoras; se trató de las comunicaciones entre Veracruz y Acapulco; se dió impulso para los ensayos de navegación en el lago de Chalco. Asimismo en la academia de San Carlos, se intentó por entonces, crear una escuela de ingenieros y en medio de esas reformas públicas se agitaban por doquier los partidos, se daban manifiestos y protestas, y era tal la vertiginosa va-

riación de cada momento, que aquello que hoy aparecía fácil, representaba mañana sería complicación; si una capital aceptaba los hechos consumados, otra se regía por el plan de Guadalajara ó de Jalisco, y Guanajuato, rechazó por completo cuanto en México había sucedido en los últimos días de la administración Ceballos, y el nombramiento del señor Lombardini. Por otra parte el general Alvarez, en el Sur, no reconocía al gobierno de México, y en Michoacán, hacía dimisión el general Ocampo, y entraba á sucederle el señor Ugarte. En Oaxaca y en Puebla, se disolvían las legislaturas, se cambiaban gobernadores, se suprimían contribuciones, y puede decirse que cada Estado, formaba una República independiente. Una población que el general Lombardini deseaba atraer, era Puebla, enviando como delegado al señor Tornel. Poco á poco cada uno de por sí fijaban la mirada en aquel dictador ausente, y no fué escaso el regocijo general, cuando llegó á Veracruz, el general don Manuel María Escobar, anunciando que el desterrado, estaría en tierras mejicanas á principios de Abril.

El presidente Lombardini, encontraba el camino más despejado, porque su labor política se concretaba á allanar dificultades para que Santa Anna encontrase á su llegada que el país se acogía todo á la sombra de su bandera. Se empeñó en conciliar las discordias que surgían en diferentes puntos, y en alejar de la República á los hombres que por su altura, podían ser una barrera en el camino de Santa Anna.

Algunas tropas salieron para la hacienda del Encero, á recibir á Santa Anna, y se abrieron los pliegos conductores de los votos de los Estados para la elección presidencial, cuando por los manejos y por la altura de la revolución, se sabía quien era el electo.

Algunos Estados ofrecieron reconocer como presidente al que obtuviera mayoría de votos. Toda la nación estaba en alarmante expectativa, haciendo caso omiso del presidente Lombardini, quien evitaba choques hasta la llegada del general Santa Anna: ni aun pensó en ocuparse en la solución de los asuntos más urgentes, cual era la cuestión de aranceles. A cada instante, tenía que salvar una valla, ó cortar las trabas lógicas en aquella situación, dictando sólo disposiciones que no tuvieran oposición, siendo su principal conato aumentar

las tropas; conceder condecoraciones á los soldados de Yucatán y adjudicar á la familia de Itúrbide terrenos en la Baja California, Sonora y Sinaloa, á cuenta del millón de pesos que le habían sido señalados por el primer Congreso.

El señor Lombardini, dada su interinidad y la falta del principio de autoridad, no podía poner coto á las exigencias de unos, ni á los desórdenes de otros, y menos á la anarquía que reinaba por entero, haciéndose cada día más urgente la llegada del presidente electo.

Entre Veracruz y México, se hacían grandes proyectos para recibir al que se esperaba con tanta impaciencia, y los liberales se aislaban, pensando en una no lejana reacción. El presidente interino dió forma á los festejos y á las ceremonias propias para dar posesión al general Santa Anna, disponiendo que salieran hasta la villa de Guadalupe, los oficiales mayores, quienes desde allí acompañaron al nuevo presidente, hasta palacio. Posesionado de su elevado cargo, tomó Lombardini el mando en jefe de la guarnición de México, falleciendo algunos meses después, cuando era comandante general del distrito y jefe de Estado Mayor.

Don Antonio Lopez de Santa Anna

(SEPTIMA ÉPOCA)

Seguro el general Santa Anna de los votos en la mayoría de los Estados, salieron de Turbaco para Veracruz dos de sus hijos, su capellán y otras personas como para anunciar su llegada, y de ese modo que sus partidarios tuvieran tiempo para prepararle una verdadera ovación. Las coronas, los arcos de triunfo, las flores que alfombraban el camino, aglomeración de personas, y regocijos públicos, nada faltó para hacer los honores al que aun conservaba restos de su antiguo prestigio, y del que muchos tenían pendiente su porvenir.

Generales, amigos, y multitud de comisiones, habían salido á su encuentro, y en Veracruz, casas de comercio y talleres, cerraron sus puertas aquel día, para acusar el gran acontecimiento. La comisión que había de presentarle su nombramiento, la que representaba al municipio de la capital, don Lucas Alamán, como delegado del cabildo eclesiástico y algunos canónigos, los representantes de Guadalajara, Oaxaca, y Puebla, ya encargados de sondear el terreno en favor de la federación, todos aquellos en fin de alto viso político, se encontraron al paso del presidente, desde Jalapa á Veracruz.

Al desembarcar, se dirigió inmediatamente á la iglesia para rezar el «Te-Deum,» y debió quedar satisfecho por la recepción que se le hacía. Los cañonazos que del castillo de Ulúa

se disparaban y á los que contestaba la plaza, anunciaron al pueblo, que se acercaba el que había de resolver tantos y tan graves intereses en suspenso desde hacía largo tiempo, que representaba la esperanza de mejores días, y para muchos un desengaño y una decepción. El repique de campanas, la comitiva que le aclamaba, las músicas y las lisonjas, todo aquel aparato de entusiasmo, parecía anunciar la regeneración del país, no muy segura para los que conocían muy de cerca al general Santa Anna, que llegaba resuelto á ejercer el poder absoluto, á obtener la más extensa dictadura, las facultades más amplias sin *vetó* ni trabas, y para conseguirlo, se puso desde luego de acuerdo con las entidades del partido conservador.

En Guadalupe, ante la Suprema Corte y en el salón de la Cámara de diputados, prestó el juramento siguiente: «Yo Antonio López de Santa Anna, juro á Dios defender la independencia é integridad del territorio mejicano; promover el bien y prosperidad de la Nación conforme á las bases del plan de Jalisco y el convenio celebrado en 6 de Febrero último en esta capital por las fuerzas unidas.»

El señor Lombardini, cediendo el sillón al general Santa Anna, exclamó: «Hoy día 20 de Abril de 1853, entra en posesión de la presidencia el excelentísimo señor capitán general don Antonio López de Santa Anna.» Todos los concurrentes, salieron para la catedral donde se cantó el «Te-Deum,» y ya en palacio, se multiplicaron las felicitaciones y las señales de satisfacción que embargaba los ánimos.

Formó su ministerio con los señores don Lucas Alamán en el despacho de Relaciones; don Teodosio Lares, en Justicia; don José María Tornel, en Guerra, y don Antonio Haro y Tamariz, se hizo cargo de la más espinosa de las carteras, la de Hacienda; don Joaquín Velázquez de León, ocupó el recién creado ministerio de Fomento, por no haber aceptado aquel cargo don Hilario Elguero.

Desde luego, ya fué motivo de descontento el haber nombrado jefe del gabinete, al señor Alamán que había sido antipartidario de la independencia, y opuesto á los derechos conquistados por la revolución.

Varios de los nombramientos no satisfacían las aspiracio-

nes, entre otros el del señor Pacheco, para ministro en París, y ya fueron los primeros pasos que predispusieron la opinión pública en contra. Con el ministerio, se trataron las bases para la organización del gobierno supremo, con cinco secretarías de estado para el despacho de los negocios, correspondiendo al ministerio de Fomento, la colonización, el desagüe de México, patentes y privilegios, estadística, caminos y canales. El presupuesto de gastos sería examinado en junta de ministros, sin permitir erogación alguna, que no estuviese señalada. Se nombraba un procurador general con los honores de los ministros de la Suprema Corte y cuatro mil pesos de honorarios; otra parte de las bases trataba del Consejo de gobierno, y la tercera del gobierno interior; todos los distritos, ciudades y pueblos que se hubieren separado de la entidad política á que pertenecían antes de la revolución, volverían á sus antiguas demarcaciones, excepción hecha del territorio de Aguas Calientes. Aquellas bases se relacionaban sólo con la parte administrativa.

Un último esfuerzo hizo el partido progresista demócrata, en una exposición dirigida á Santa Anna, y en la cual, el principal objeto era defender el sistema federativo, puesto que siempre había sido el conservador contrario á los intereses de la patria.

Ya el presidente ó mejor dicho el dictador desplegaba un fausto inconveniente en la crisis del tesoro; siempre llevaba numerosa escolta, y su vida en palacio, era la de un soberano absoluto. Algo beneficioso hizo en el ramo de Hacienda don Antonio Haro y Tamariz, y mucho también se llevó á término en el ministerio de la Guerra para el caso de que el partido progresista se lanzara al campo de batalla. El general Blanco, fué nombrado para el mando militar de Oaxaca, y al establecerse el batallón de la guardia de los supremos poderes, se puso bajo las órdenes del general don Francisco Pérez.

Para gobernador de Veracruz, fué nombrado el general Corona, y para Tabasco, el coronel Escobar, atento Santa Anna á rodearse de hombres, en los cuales podía tener la mayor seguridad. Se disolvió la guardia nacional; una nueva ley de imprenta cortó toda iniciativa á los publicistas, y cada impresor debía presentarse al gobernador ó autoridad principal

para inscribir sus nombres bajo multa de cincuenta á cien pesos. Fué tanta la presión ejercida sobre las publicaciones, que el editor de un periódico no podía serlo sin tener veinticinco años, estar en pleno ejercicio de sus derechos como ciudadano, y dar un depósito de tres á seis mil pesos, para abonar las multas que se le impusieran; en las capitales de los Estados de mil á tres mil, y en poblaciones menos importantes, de seiscientos á mil, quedando exceptuado el periódico oficial.

Se calificaba sometido á la censura, todo escrito injurioso ó calumnioso para la religión católica; todos aquellos que atacaran al supremo gobierno ó á la administración de la República; todos los que directa ó indirectamente hicieran alusión á las autoridades superiores ó inferiores, señalándose como sediciosos los que alteraran el orden ó la tranquilidad pública, con noticias alarmantes.

Sería prolijo enumerar hasta donde se extendía aquella ley de imprenta del 25 de Abril, y la cual tuvo por resultado la suspensión de muchas publicaciones diarias.

Grandes barreras se levantaron entre los Estados Unidos y México, al consignar aquéllos que la Mesilla, formaba parte de su territorio, y para vencer las dificultades fué enviado á Washington, el general Almonte.

Cada día estaban más sobrecogidas las masas por las infinitas disposiciones que caracterizaban el tiránico mando de Santa Anna. El espionaje á sueldo; las delaciones y las calumnias; el espíritu de represión y de dominio más marcado en cada providencia del gobierno; la creación continuada de batallones, y el todo de las leyes, fueron el pedestal de aquella dictadura, y únicamente el ministerio de Fomento, en su círculo de acción, llevó á buen éxito algunas mejoras de importancia pública.

La tiránica voluntad dictatorial no soportaba ni la libertad de emitir un pensamiento contra ella, pues el señor Robles Pezuela, que á tanto se atrevió, tuvo su licencia absoluta, y después de aquel desaire se le hizo marchar á Europa.

Las famosas bases de administración disolvieron las legislaturas, y no fué cuestión de poca gravedad, la de escoger y nombrar los gobernadores, pues que los que se habían adhe-

rido al plan de Jalisco, lo hicieron confiados en que no sufrirían menoscabo las constituciones y leyes particulares, por lo cual muchos de los Estados continuaron ejerciendo sus cargos sin alterar la Constitución. Se había establecido como regla general, que se reconocieran las autoridades existentes, pero al ocurrir casos que era imposible solucionar siguiendo aquella norma, el incontrastable mandato de Santa Anna creó numerosas dictaduras, y éstas, otras, con amplia autoridad, pero de menor cuantía. El jefe supremo acordó un reglamento, por el cual se ordenaba que aquellos dictadores en pequeño, pidieran permiso al gobierno, hasta para los más insignificantes detalles.

Con tales disposiciones iban formando núcleo importante los enemigos de Santa Anna, y él por su parte, no abrigaba la menor duda de cuales eran los más encarnizados, y para contrarrestarlos creaba cada día un nuevo regimiento. Bajo su mando, se imponía, no una República demócrata, sino una Nación aristócrata, á la cual se marcaban los uniformes para cada corporación. Decretó honores para los valientes muertos en la última guerra, entre éstos al coronel de artillería don Lucas Balderas, é hizo inscribir en el escalafón del ejército, á los generales Vázquez y León, muertos uno en Cerro Gordo, y el otro en Molino del Rey.

El militarismo, reinaba sin oposición imponiéndose con las bayonetas tanto á los honrados campesinos, como á los modestos ciudadanos. Rebeliones aisladas, demostraron que el espíritu público se reanimaba disponiéndose á tomar las armas apenas encontrara ocasión propicia. En Veracruz, se negaron los nacionales á desarmarse, y hubo escaramuzas y algunos tiros; se dirigieron contra los cuarteles, se apoderaron de Puerta Nueva, y la Maestranza, fué objeto de sus ataques, habiendo sido reforzado el baluarte con un destacamento de Acayucan; los insurrectos pedían que saliera de la ciudad el séptimo, y como no se les concediera continuaron batiéndose hasta el día 19, que se restableció el orden, aconsejando entonces la prensa conservadora, debía emplearse rigurosas medidas para evitar los motines.

Impresionaron al gobierno aquellos sucesos, y con tal motivo, fueron denunciados y recogidos por el fiscal de imprenta, los ejemplares del «Siglo XIX,» por el editorial que se refería á los sucesos del puerto. Los altos empleos eran una mina para los militares, alejando de aquéllos todo el elemento civil. Se empezó á tratar de una nueva Constitución enlazando la Federación y el Centralismo; condenando el Código de 1824, como el principal factor de los males que habían caído sobre el país.

Tuvo la desgracia el dictador de perder á don Lucas Alamán, su fiel ministro, ocasionando con su muerte el derrumbe del edificio político y del plan que él únicamente, podía desarrollar.

Pensó el dictador, en atraerse más y más á su aliado el clero, y pidió á Roma se crease un obispado en San Luis de Potosí, y se formase en Veracruz otra nueva Sede. Hubo varios ascensos, cuidándose de que los oficiales ostentasen uniformes de gala aun á diario. El soberano absoluto, que disponía á su antojo hasta de los menores detalles de la República, hizo solemnizar el día de su santo con honores regios, haciéndose salvas de artillería, recibiendo felicitaciones, organizando banquetes, y como fiesta nacional se cerraban las tiendas y las oficinas. Había músicas en las alamedas, diversiones gratis para el pueblo, y nunca se desplegó lujo igual al que Santa Anna, desplegaba en ese día.

Se empezaba á tomar las armas contra la administración vigente; quinientos hombres armados proclamaron en Ayutla, el plan de Jalisco, y en Jamiltepec las autoridades apoyaron la rebelión. Los destierros siguieron de cerca á las manifestaciones de descontento, y el íntegro liberal don Melchor Ocampo, fué uno de los sentenciados á salir de la patria, sin que por eso disminuyeran los motines contra el tiránico poder que regía los destinos de México.

El ministro de Fomento, hizo abrir el camino carretero entre Cuernavaca y México; llevó adelante el edificio destinado á la Penitenciaría, y estableció el telégrafo entre Veracruz y la capital.

Ciertamente que la regeneración y la nueva vida, calificativos que se empleaban en las proclamas, estaban muy le-



Lucas Alamán

DON LUCAS ALAMAN

MIEMBRO DEL PODER EJECUTIVO, GOBIERNO PROVISIONAL. — Año 1829

jos ni de ser una verdad, ni de proporcionar paz y tranquilidad. Las denuncias estaban á la orden del día, y á cada momento el ciudadano se veía expuesto á duras vejaciones como aquellas que la mazorca imponía á los salvajes unitarios, en la época del tirano Rosas, en la República Argentina, que á su administración debe compararse la última infausta del dictador mejicano.

Un paseo de Santa Anna, daba lugar á grandes festejos como aconteció al trasladarse á Tacubaya ínterin latía la revolución y hasta se temía un rompimiento con los Estados Unidos. Buscando un apoyo pensaban algunos, en que ese fuera extranjero, como por ejemplo un protectorado español, y soñaban ya con levantar un trono constitucional, á pesar de que los escritores concienzudos, rechazaban tal idea como imposible.

Eminentes liberales, fueron desterrados, porque el dictador miraba en ellos acerbos enemigos como sucedió con don Benito Juárez, don Santos Degollado, y don Miguel Alatríste. No hubo ramo en que Santa Anna no hiciera sentir su voluntad, ya en lo civil, ya en lo militar, más severa y más arbitraria cada día porque los motines se sucedían unos á otros.

Se hizo por entonces otro proyecto para hipotecar los bienes del clero, pero no sólo no tuvo aceptación, sino que fué motivo para que el ministro diera su dimisión, el que, para tal medida, tomó en cuenta la pobreza de la Hacienda pública. El gobierno se preocupó de algunos asuntos útiles, y dió reglamentos que debían tener resonancia en todo el país.

El ministro de la Guerra don José María Tornel, falleció repentinamente, dejando otro vacío inmenso como aquel que el señor Alamán había dejado. El señor Tornel era un hombre habilísimo, una lumbrera en la tribuna, y tenía alto puesto en las letras.

El ejército disfrutaba mayores prerrogativas y de todo el favor dictatorial, así como el clero. Santa Anna dió un decreto de alta sensación, cual fué el de restablecer la compañía de Jesús, con fecha 23 de Diciembre de 1853.

La centralización era cada vez más extensa sin conseguir disminuyeran los brotes revolucionarios, estallando en Yuca-

tán, una manifestación á favor del régimen federativo, con Santa Anna de presidente.

Dictáronse leyes para los exámenes de los abogados, título que no podían conseguir sino en la capital. Era opinión del general Santa Anna, que otras profesiones como agricultura y comercio, podían tener más influencia para el adelanto del país, siendo demasiado extenso el número de abogados. La actitud del pueblo, era cada día más señalada en contra de un gobierno tan represivo, y hasta algunos cuerpos del ejército, fraternizaron con las multitudes. En Guanajuato, ocurrió un motín de cuartel, prendiendo al gobernador. Los amotinados pedían se restableciese el sistema federal, y por presidente al general Uraga. La sublevación no tuvo consecuencia por haber sido sofocada inmediatamente.

En California se preparaban algunos aventureros á invadir Sonora, y fueron destacadas tropas para Jalisco por orden del dictador.

No pueden enumerarse las plagas que se desencadenaban contra aquel infeliz país; los ladrones sin temor recorrían los caminos; la langosta hacía estragos en los campos de Oriente; el cólera se había desarrollado en ciertos puntos de la costa, y la conspiración palpitaba en todas las poblaciones; con tal motivo el dictador tomó providencias extraordinarias, declarando conspiradores á los que dirigieran ataques al gobierno; á los que trataran de seducir á las tropas; á los que asistieran á reuniones públicas ó privadas, los que serían juzgados por consejo de guerra, sentenciados á muerte y á confiscaciones de bienes, declarando traidores á los mejicanos que en los Estados Unidos, esparcían ideas contra el gobierno é intentaban armarse contra México.

Se permitió la introducción de armas para los Estados en guerra con los bárbaros, y como era tan grande la escasez en la Hacienda, pretendió el gobierno, que cada localidad pagara sus haberes á las guarniciones.

En medio de tal cúmulo de acontecimientos, adelantaba el progreso material; el telégrafo tendía sus hilos entre Guanajuato y la capital; en Durango, se iniciaba una biblioteca pública; los caminos eran objeto de la predilección del gobierno, y el ministro de Fomento, intentaba construir la línea ferro-

viaria entre México y Puebla. Don Manuel Payno, Félix Romero y otros publicaban obras de importancia, dando vida á la literatura, y otras mejoras se llevaron á término en aquella época por demás tan extraña en la cual, existían tantos motivos de inquietud, de descontento, y que en medio de la miseria pública se insultaba al pueblo, con el fausto desplegado por el dictador, y los bailes suntuosos que se le dedicaban en la Lonja.

Surgieron desavenencias políticas entre el general Santa Anna y el general Alvarez, que dimitiendo su cargo de gobernador de Guerrero, fué reemplazado por el general Moreno. Para movilizar tropas y tomar precauciones, precisaba fondos, y no había sobre que imponer ya una contribución, que con frecuencia se negaban á pagar.

Restableciéronse por entonces los títulos y condecoraciones de la orden de Guadalupe, con tres categorías; Gran Cruz, Comendador, y Caballero; lo que se celebró con salvas de artillería, repiques de campanas y otros festivales.

Si en la capital todo era regocijo, adulación y lujo, en cambio los departamentos invadidos por los bárbaros se encontraban faltos de lo más preciso. Los habitantes sin pan ni abrigo, sin seguridad para sus propiedades, y la marcha del gobierno, no era á propósito para calmar los ánimos ni los odios.

El dictador decretaba medallas para premiar algunos servicios; levantaba monumentos á la Independencia, y á la vez separaba de su lado á hombres útiles que al desterrarlos, dejaban á sus familias en la miseria.

En aquel tiempo se abrió una cátedra de idioma mejicano; se acordó privilegio para la línea de ferrocarril entre Veracruz y la capital; se ordenó crear un panteón nacional, un cuartel de inválidos, un colegio militar, almacenes para pólvora, y la reforma de la Ciudadela. El dictador condecoró á varios de los ilustres mejicanos ya fallecidos, y también á generales, dignidades eclesiásticas, gobernadores y vocales del Consejo. Se dictaron medidas para mejorar la Hacienda restableciendo el impuesto de capitación, estando bajo el peso de las contribuciones directas, los servidores del gobierno y los indige-

BIBLIOTECA ALFONSO V